Sábado 14 de Junio de 1879

PRECIOS DE SUSCRICION

MADRID: Un mes..... rs. 6
PROVINCIAS: Trimestre adelantado, pagando en esta Administracion..... 24
Por corresponsales ó giros..... 28
CUBA, FILIPINAS Y EXTRANJERO: Semestre..... 120
PUERTO-RICO: Semestre..... 80

LA MAÑANA.

PERIODICO POLITICO Y LITERARIO

AÑO IV.—NUMERO 1.026.

PUNTOS DE SUSCRICION

MADRID: Oficinas, Plaza del Rey, 6, bajo, y en las librerías principales.
PROVINCIAS: En todas las principales librerías.
EXTRANJERO: En París, para suscriciones y anuncios, C. A. Saavedra, rue Taitbout, 55.
CUBA.—Habana: Agente general.—Sres. Pego y C.
FILIPINAS.—Manila: Sres. Ramirez y Giraudier.
PUERTO-RICO: D. Federico Asenjo.

LA PRIMERA PÁGINA DE LA MAÑANA

TOMAS ANIELLO

(*Continuacion.*)

Tomás al pronto no supo qué contestar, porque no habia pensado aún en aprovecharse de las ventajas de su situacion; habia satisfecho sus deseos de venganza con la carniceria que habia hecho en los recaudadores y soldados, y hasta entónces no se habia ocupado de otra cosa; la pregunta del príncipe le hizo comprender que el mando de que se habia hecho cargo era superior á sus fuerzas, pero el orgullo le impidió reconocerlo así para con el príncipe: despues de reflexionar algunos momentos contestó á este:

—Hasta ahora, señor, sólo he pensado en vencer: obtenido esto, espero vuestros consejos para proponer á los jefes lo que sea más conveniente para el país.

—Pues bien, dijo el príncipe, que aunque con disgusto, se sometió al papel de consejero del pescador, ya que no podia hacer otra cosa: yo os ayudaré con mis ideas, que podreis ó no aceptar segun os parezca.

—No esperaba yo menos de vuestra alteza, respondió Tomás.

—En primer lugar, hay que tratar de asegurar el resultado que ha obtenido el pueblo, y en esta parte se ha cometido una grave falta que hay que tratar de remediar.

—¿Cual? interrumpió Tomás.

—Habeis descuidado guarnecer la fortaleza de Castell-Nuovo; los soldados dispersos en un principio se han refugiado allí, segun acabo de saber, y es lo más probable que ya se halle con ellos el duque de Arcos, puesto que no se le ha encontrado en toda la ciudad.

—Es cierto, señor, que hemos hecho mal, exclamó Tomás pensativo; pero pronto estará remediada la falta.

—¿De qué manera? le preguntó el príncipe.

—Muy sencillo: atacando la fortaleza mañana mismo cuando el pueblo haya tomado algun descanso.

—Eso es imposible, Tomás: ¿no sabes que Castell-Nuovo es inespugnable áun con un corto número de defensores? Su artillería barreria á cuantos fuesen á atacarlo.

—Entónces, ¿qué hemos de hacer? dijo Tomás.

—Por lo pronto no dejar que se mitigue el entusiasmo del pueblo; para esto hay que hacerle ver que sus esfuerzos han tenido un resultado positivo; darás órdenes, de acuerdo con los jefes de los gremios, suprimiendo todos los impuestos que le son odiosos: y además acordareis la forma más solemne de poner en vigor desde luego todos los privilegios que Cárlos V le tenia concedidos.

—Bien, señor, eso desde luego; pero ¿cómo haremos para apoderarnos de Castell-Nuovo? desde que me habeis dado esa noticia no pienso en otra cosa.

El príncipe, despues de reflexionar algunos instantes, contestó á Tomás: en efecto, si importante es lo que te acabo de aconsejar, no deja de serlo, y mucho, esa cuestion: la noticia de esta insurreccion llegará á España con la rapidez del rayo: no teniendo allí conocimiento de las razones que asisten al pueblo, y considerando sólo el insulto hecho al representante del rey, no tardará en venir un ejército á ahogar en sangre este movimiento; si esas tropas tienen ya el apoyo de la fortaleza más importante de Nápoles, fácilmente conseguirán arrollar al pueblo, haciendo más insufrible su situacion cuando le hayan vencido.

—Teneis razon, señor; veo que aunque hemos triunfado, nuestra situacion es bien difícil; ¿qué os parece que debemos hacer?

—Dos caminos hay: el uno, que es emplear la fuerza y apoderarse de Castell-Nuovo y de la persona del virey, esto es más difícil de lo que parece, y acaso nos llevaria mucho más lejos de nuestro objeto, pues el rey y toda España lo consideraria como un esfuerzo para separarnos definitivamente de la monarquia y para eso nuestras fuerzas son muy escasas, aparte de que no nos conviene; todo el poder de la nacion seria empleado contra nosotros, que al fin sucumbiríamos.

¿Y el otro, señor? dijo Tomás, que veia claros los inconvenientes que tenia aquella conducta.

—El otro, que creo el más seguro, consiste en un plan que presenta ménos inconvenientes: sostener el entusiasmo del pueblo empleando los medios que he dicho; tratar de entenderse con el virey para hacerle reconocer las razones bue asisten al pueblo, y que él con los delegados que se señalen gobierne, aunque sea sólo en el nombre, para sancionar los actos de nuestra insurreccion, teniéndole siempre vigilado y, en caso necesario, obligándole á hacer por fuerza lo que no quiera de buena voluntad; entretanto desarmar á los pocos soldados y mercenarios que hoy conserva á sus órdenes, ocupando el pueblo todas las fortalezas, y sin pérdida de tiempo enviar comisionados á la córte para que sean conocidas las causas que nos han impulsado á tomar las armas, y convencer al rey de que Nápoles no se ha sublevado contra España, sino contra el mal gobierno del duque de Arcos: este es el plan que creo más acertado.

—Así me parece, repuso Tomás, y asi lo propondré; pero ¿quién, señor, se ha de encargar de esa comision para la córte?

—Los que el mismo pueblo elija; debeis procurar que en ella vayan representadas todas las clases para que sea bien atendida.

El príncipe se separó de Tomás, saliendo de palacio, y éste se reunió con los jefes de gremios.

Les propuso los dos planes indicados por el príncipe, y aunque algunos, como hombres de accion, optaron por el primero, la mayoria se inclinó al segundo como más realizable y ménos peligroso para el país.

El príncipe, al proponer á Tomás la marcha que debia seguirse, además de que no se veia otro recurso en la situacion en que Nápoles se habia colocado, tenia un objeto: para vengarse del virey, le convenia cualquiera de las dos proposiciones: si se aceptaba la primera, seguramente las turbas se encargarian de su venganza; y si la segunda, no dudaba ser el egido para formar parte de aquella especie de consejo de gobierno cuya creacion habia indicado, ó para la comision que hubiera de presentar al rey las quejas de los napolitanos, y en cualquiera de ambos casos podria fácilmente realizar sus deseos.

Tomás, por su parte, estaba satisfecho de que los jefes de los gremios hubiesen aceptado la segunda proposicion, porque así, sin dejar de ser jefe del pueblo, se eximiria de la mayor parte del cuidado y responsabilidad del mando, cuyo peso comprendia era excesivo para sus fuerzas.

Aquella especie de junta procedió, pues, á elegir los que habian de procurar un arreglo el duque de Arcos, y despues los que habian de ser consejeros impuestos del virey, así como los que habian de ser comisionados para ir á la córte.

El príncipe de Massa fué el designado para presidir esta comision.

Acordaron las bases en que se habia de fundar el arreglo con el virey, resolviendo que se le exigiria la confirmacion solemne y pública de los privilegios que Cárlos V habia concedido á los napolitanos, la abolicion de las gabelas establecidas con desprecio de aquellos privilegios, y por último una amnistía general para todos los que habian tomado parte en la rebelion.

El príncipe, avisado por Tomás de haber sido nombrado jefe de la comision que habia de ir á la córte, aceptó desde luego, disponiéndose para partir al dia siguiente con los demás comisionados, advirtiendo á la condesa para que ella y su hijo pasasen con él á España, pues no queria dejar á su hijo expuesto á que una variacion en las circunstancias volviese á dar al duque de Arcos ocasion para volver á tenerlos en su poder.

La condesa aceptó, y se dispuso aquella misma noche para el viaje.

Al dia siguiente, el príncipe, despues de haber conferenciado largamente en su casa son Cavalcanti y otros varios de sus afiliados, descontentos en su mayoria de la elevacion de Tomás y del poco caso que les habia hecho, fué á ver á Tomás y los principales jefes del pueblo; les aconsejó la conducta que debian seguir, y partió para España acompañado de la condesa y su hijo y los demas comisionados.

(*Se Continuará*).

LOS GRANDES TELESCOPIOS.

Los exploradores de la luna ván á aproximarse á este astro más que nunca, pues podrán verlo como si estuvieran tan solo á la distancia de 428 kilómetros: del trecho total que nos separa de nuestro satélite quedarán suprimidos 382.000 kilómetros por el gigantesco telescopio de refraccion que acaba de construirse en Inglaterra. El poder aumentativo valuado por método conocido es de 3.000

El objetivo, que es un lente sin rival en el mundo, mide diametralmente 635 milímetros.

Suponiendo que la pupila del observador tenga un diámetro de 5 milímetros, dada la relacion entre los cuadrados de estos números, puede decirse, refiriéndose á una porcion determinada de la luna, que este telescopio introduce en el ojo un número de rayos 16.000 veces mayor que el que recibe á la simple vista.

Las operaciones practicadas para obtener este majestuoso instrumento, se han llevado á cabo satisfactoriamente. El resultado de la fusion nada deja que desear; el vidrio está exento de estrías y demás defectos, admirablemente traslucido y de una homogeneidad perfecta.

Sabido es que todas estas condiciones son de rigor, pues los defectos aumentan con las dimensiones del instrumento; pero el buen éxito ha sido el precio de un trabajo inmenso.

Las operaciones que siguen á la fusion, esto es, el desgaste de la superficie y el pulimento, no han salido con menor ventaja, siendo como son tan necesarias como aquella; hay que desgastar la superficie para darle exactamente las curvas geométricas indicadas por el cálculo, y este trabajo se juzga de tanto peso como la fusion.

El tubo del telescopio es de acero de una fuerza suficiente para hacer imposible su flexion bajo el peso que soporta.

Hay además un tubo de cinc, destinado á interceptar las corrientes de aire caliente que pudieran perturbar la marcha de los rayos luminosos.

El instrumento está montado sobre un soporte de unos nueve metros de altura, con el mecanismo conveniente para dirigirlo al punto del espacio que convenga.

El peso total es de 9.000 kilógramos. El telescopio más grande que se conocia antes de este es el del observatorio de Chicago, construido por M. Alben Clark, cuyo lente tiene un diámetro de 47 centímetros.

Vienen en seguida los telescopios colocados en el observatorio de Cambridge (Massachussets) y Pultawa (Rusia) con lentes de 3.255 centímetros.

No se crea, sin embargo, que el instrumento que hemos descrito conserve por mucho tiempo la supremacia. Los señores Clark de Cambridge han emprendido hace algun tiempo la construccion de un lente de 69 centímetros de diámetro para el gobierno de los Estados Unidos, que costará 250.000 francos.

El telescopio de que formará parte debe ser colocado en el punto elevado que será probablemente la estacion astronómica que se proyecta establecer en Sierra Nevada.

Esta cumbre, situada á 2.700 metros sobre el nivel del mar, es recomendable por la pureza de su atmósfera y por un cielo casi siempre despejado.

En este instrumento se han fundado grandes esperanzas para el adelanto de la astronomía física.

Nuestros lectores tendrán tal vez en un porvenir no lejano la satisfaccion de saber que se trata de una empresa más atrevida; la construccion de un nuevo telescopio que dejaría muy atrás á cuantos hemos mencionado.

Es un proyecto ya debatido en Francia y cuya ejecucion costaria una suma que, porque no se nos tache de exagerados, nos abstenemos de consignar.

Este verdadero gigante de los telescopios, segun *Les Mondes*, de donde se han tomado los anteriores apuntes, nos haria ver la luna á distancia de cuatro á cinco kilómetros y la magnitud de los resultados iría acaso más allá de todo lo que se puede imaginar.

PHIDIAS.

Alta, grande y justa ha sido la veneracion tenida á las artes por todos los pueblos y en todos los tiempos: tributáronsela los griegos por amor, los romanos por orgullo: fué necesidad en aquellos lo que en éstos capricho: los griegos las honraron, los romanos se honraron con ellas. Grecia fué la madre de las artes y su más hermosa hija la escultura. Las ciencias, las letras, las artes todas, ménos ella, se han desarrollado, han crecido y conquistado nuevos y mayores laureles, y en los siglos trascurridos desde los grandes tiempos de la Grecia hasta nuestros dias, han nacido poetas quizá mayores que Píndaro y Homero, Sófocles y Eurípides; pintores ante los cuales palidecieran Apeles y Parrhasio; pero ni la gloria de Cánova y Miguel Angel, sumada con la de todos los escultores que han florecido en Europa sería suficiente para eclipsar la alta, gigantesca, inmarcesible, imperecedera del autor de Júpiter Olímpico, ó de la Vénus de Gnido. Cierto, muy cierto es que el cristianismo aceleró, impulsó, dió movimiento y vida al desarrollo del entendimiento humano, ofreciendo nuevo y fertilísimo campo á la poesía y á las artes, pero lo es tambien que la escultura no podia vivir, crecer y desarrollarse con tanta fuerza, lozanía y vigor, como en aquel campo en que ya con profundísimas y robustas raíces habia producido los más ópimos frutos que pudieran soñarse. La escultura murió al nacer el cristianismo y jamás podrá ser lo que fué, nunca conseguirá mayor perfeccion, porque ya jamás se inmolarán víctimas humanas á los piés de una estátua, porque ya jamás serán deificados los mortales, porque ya jamás se consagrará una estátua por su perfeccion artística, porque la escultura ya no tiene por principal móvil de su existencia la idea de religion. El cristianismo no rechaza á la escultura, no, pero ni ella puede remontarse con grande éxito hasta él, porque es demasiado árida y material, ni él puede descender hasta ella, porque nos enseñó la divinidad absoluta, porque aniquiló la idolatría. Si Phidias, Policleto y Praxiteles hubiesen modelado Cristos é Inmaculadas Vírgenes en vez de Vénus, amazonas y Apolos, no habrian logrado interpretar aquellas estátuas con la sublimidad que en sus obras maestras lo consiguieron.

No cuenta la historia de las artes época tan gloriosa como la trascurrida desde el nacimiento de Phidias hasta la muerte de Praxíteles, período en que se encierra todo el engrandecimiento del arte griego. Cosa cierta es tambien que ninguna de ellas atesoró en este tiempo tanta gloria como la escultura, y que ninguna venció tantas y tan grandes dificultades para adquirirla. Llega el arte por la mano de Phidias á su mayor fuerza y vigor en la Minerva del Parthenon y en el Júpiter Olímpico, y á su mayor encanto, dulzura y perfeccion por la mano de Praxíteles en la Vénus de Gnido y en el Apolo Saurectonotes. En los doscientos años que componen esta época, comenzados á contar desde la Olimpiada LXX, dió Grecia al mundo los mayores artistas, los grandes maestros, los sagrados oráculos del arte, tanto más sublimes y estimados, cuanto mayor es el tiempo que de ellos nos separa y cuanto más se cotejan sus obras con las nuestras. Pero no es sólo el arte quien marcha á pasos de gigante á su completa perfeccion; en esta época de oro, se forma y robustece la poesía, la tragedia, la histosia, la elocuencia, la ciencia y la filosofía. Entonces fueron Pindaro, Anacreonte, Sofocles, Eurípides; Schilo, Herodoto, Platon, Sócrates, Aristóteles, Teofrasto é Hipócrates; entonces Zeuxis, Parrhasio y Apeles crearon la pintura y entonces Ageladas, Anaxagoras, Phidias, Alcamenes, Myron, Policleto, Scopas, Lysippo y Praxíteles, lograron disculpar en el terreno del arte la idolatría ciega de su pueblo por los falsos dioses de la mitología.

No se hallaba Grecia al aparecer Phidias, desprovista de notables estatuarios: dominaban la escuela ática y dedaliana y en ellas Glauco, Micon, Ageladas y Calamis dejaron trabajos dignos de respeto, si bien reinaba en ellos la manera seca, árida y dura, principal defecto y distintivo de esta escuela. Pero de Glauco á Calamis, la sequedad va desapareciendo; la dureza se ve disminuir, y al aparecer las primeras obras de Phidias ambas escuelas huyen, todo se olvida, muere y abandona, su nueva escuela es proclamada, venerada y seguida con tan férvido entusiasmo, que da á la época el sobrenombre de *Reinado de los Imitadores*. En él y principalmente por Phidias, Policleto y Praxiteles, consigue la estatuaria verdadera gracia y naturalidad en las actitudes, dulzura, suavidad y delicadeza en las carnes, bellas proporciones en el cuerpo humano, rígida pureza en las formas, y el mayor encanto, el más espontáneo arrobamiento en sus especiadores. Llegó con ellos la regeneracion del arte, nada podia desearse que más puro y más perfecto fuese, por ellos pudo el arte lanzar su *non plus ultra* y terminar la conquista de su gloria.

Bajo la direccion de Geladas ó Ageladas, maestro de Myron y Policleto, adquiere Phidias, natural de Aténas, los primeros rudimentos del arte, siendo desconocido para la historia desde el tercero ó cuarto año de la Olimpiada LXX (498 antes de J. C.) época de su nacimiento, hasta la aparicion de Minerva *Areia* ó Minerva guerrera de los Plateos, estátua de tamaño colosal de piedra y madera, hecha para ser colocada en el templo que á esta diosa levantaron los Plateos en memoria de los triunfos de Salamina y de Platea, costeándola con el producto de los despojos de los persas

(*Se continuará.*)

MISCELÁNEA.

El doctor Tholozan, médico del Shah de Pérsia, ha escrito una Memoria llena de interés desde el punto de vista de la historia de las revoluciones del globo terrestre que han tenido lugar en Oriente desde el siglo VII al XVII.

El autor ha recogido unas 111 observaciones de temblores de tierra relatados en las obras de los principales historiadores arabes y persas.

El principal período de actividad de estos fenómenos terrestres, parece comenzar hácia fines del siglo VIII y termina en el XVI. En la mayor parte de los hechos indicados por M. Tholozan se han destruido casas; algunas han quedado arruinadas ciudades enteras.

El gran temblor de tierra del Khovassan, en el año 664, duró 70 dias y destruyó un gran número de poblaciones. En 856-857, en el Yemen, una gran montaña que tenia encima varias aldeas y y campos cultivados, cambió de sitio, y otra montaña habitada tambien vino á ocupar el lugar de la primera.

En 881-882, en Alejandria elevóse el mar y arrojó los buques á la costa; por la parte de Acre se retiraron las aguas léjos de la playa y despues se precipitaron en ella nuevamente; el Nilo salió de su cauce y lanzó á las tierras los barcos que en él navegaban.

Los escritores orientales han observado con atencion los fenómenos meteorológicos que acompañan generalmente á los temblores de tierra.

En 840 841, el terremoto de Khuzistan, que duró cinco dias, coincidió con la aparicion de un huracan muy violento. En 859 860 antes del terremoto de Antioquía, se oyeron ruidos espantosos. En 881-882, se descubrieron cuatro grandes reámpagos durante el temblor de tierra de Bagdad. Por último, en 1483, en Medina, mientras se producia el fenómeno, cayó un rayo sobre la mezquita de Mahoma que ardió toda entera.

La frecuencia de los temblores de tierra no es igual para las diversas comarcas de Oriente.

En el período de diez siglos que M. Tholozan ha recapitulado, la Pérsia ha sufrido 52 terremotos, 31 sola y 21 al mismo tiempo que Siria, Mesopotamía, Egipto y Turkestan. Despues de Pérsia sigue Mesopotamia que experimentó 7 sola y 16 en union de Siria, Pérsia, Arabia y Egipto. En cuanto á Siria ha sido 9 veces teatro de terremotos aislados y 17 á la vez que otras comarcas.

ESPECTÁCULOS.

Con un lleno completo se verificó anteanoche en el teatro de la Alhambra la primera representacion de la opereta bufa de los maestros Vasseur y Canti, *Los tiroleses*. La ejecucion fué esmerada por parte de todos los artistas, distinguiéndose especialmente la Sra. Frigerio, que dijo con suma gracia el papel de Miller, y á quien el público hizo justicia tributándola muchos aplausos.

Esta noche tendrá lugar la primera representacion en esta temporada de la preciosa ópera cómica en tres actos del maestro Lecocq, titulada *Il Piccolo Duca*, que tanto éxito alcanzó el año anterior, y que este será presentada con nuevos trajes y decoraciones.

La sociedad Union artístico-musical que dirige el Sr. Breton, dará un concierto esta tarde á las cinco y media en el Jardin del Buen Retiro.

Hé aquí el programa:

Primera parte. Overtura de «Zampa», Herol.—«Marcha fúnebre d'une Marionnette», Gounod.—«Cagliostro», vals, Straus.—«Marcha de las antorchas (núm. 3), Meyerbeer.

Segunda parte. Overtura de «La Gazza-Ladra», Rossini.—Fantasía morisca.—a, «A Granada»; b. «Marcha al Torneo»; c. «Meditacion»; d. «Serenata»; e, «Final», Chapi.

En la tarde de mañana se lidiarán seis toros de la ganadería del Sr. D. Rafael Laffite, procedentes de los antiguos Hidalgo-Barqueros.

Estos toros han venido de Sevilla hace un mes, y reunen todas las condiciones para la lidia y tienen un trapio y una estampa que no dudamos corresponderan á las exigencias de los aficionados.

Continuando lastimado de resultas de la cogida de Córdoba de José Lara (Chicorro), trabajará en su lugar Felipe García.

Esta noche, a las nueve, se verificará la inauguracion de la temporada de verano en el Jardin del Buen Retiro, poniéndose en escena una escogida funcion compuesta de zarzuela, baile y ejercicios gimnásticos por los hermanos Girard.

La banda del regimiento de ingenieros dirigida por el Sr. Maimó, amenizará los intermedios.

Anoche se vió favorecido el circo de Price por una numerosa y distinguida concurrencia. Todos los artistas fueron muy aplaudidos en sus variados trabajos.

S. A. la Princesa de Astúrias y las infantas honraron con su presencia la funcion.

A peticion de muchas personas que no pueden asistir por la noche á los espectáculos, mañana domingo por la tarde se representará en el teatro del Príncipe Alfonso la tan aplaudida comedia de mágia *Los polvos de la madre Celestina*.

FUNCIONES PARA HOY.

APOLO.—9.—T. 2.° par.—El hombre de mundo.—Los cuatro maravedís.

CIRCO DEL PRINCIPE ALFONSO.—9.—T. 2.° par.—Los polvos de la Madre Celestina.

ALHAMBRA.—(Compañía italiana).—9.—T. par.—Il Piccolo Duca.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—5 1/2.—Gran concierto por la sociedad Union artístico-musical, bajo la direccion del maestro Breton.—Entrada, 4 rs.

9.—Inauguracion.—El baron de la Castaña.—Ejercicios por los hermanos Lucier y Girart.—¿Come el duque?—Turcas y rusos (baile).—Intermedios por la banda de Ingenieros, dirigida por el Sr. Maimó.—Entrada, 4 rs.

CIRCO DE PRICE.—9.—Variada funcion en la que tomaran parte los principales artistas y la familia Jackley.

SECCION POLITICA.

UNION IMPOSIBLE.

Alborozados se encuentran ayer los periódicos ministeriales, y gran contento revelaban en público los diputados de la mayoría por el resultado satisfactorio para la union de esa indisciplinada hueste de las conferencias celebradas los dos últimos dias sobre las ya célebres actas de Sevilla entre los Sres. Cánovas, Silvela y Romero Robledo. Mas otras eran las impresiones de esos mismos diputados, cuando en el seno de la amistad y confianza hablaban de esas conferencias, y no han dejado de llamar la atencion por otra parte ciertas reticencias de algunos de aquellos colegas y la actitud de anoche del periódico canovista El *Acta*, de franca oposicion al gobierno al apreciar el debate sobre la enmienda del Sr. Maluquer.

Todo esto demuestra que si la reconciliacion se ha efectuado, lo que es muy dudoso hasta para los mismos que la afirman, ni ha sido tan franca y afectuosa como se aparenta, ni puede tener carácter de estabilidad y firmeza. Cierto es que el Sr. Silvela ha conseguido su objeto de que no se declarara grave el acta de Sevilla, á pesar de los poderosos razonamientos expuestos por nuestro distinguido correligionario Sr. Bermudez Reina en el seno de la comision de actas; cierto que los amigos del Sr. Romero, que á esta comision pertenecen, se han rebotado ó se hallan dispuestos á rebotarse por complacer al ministro de la Gobernacion; pero tambien lo es que el aplazamiento acordado para la presentacion de nuevos documentos dificulta, si no imposibilita, que esa acta pueda ser discutida antes de constituirse el Congreso, quedando de tal manera calificada de grave tácitamente; y en todo caso existe la seguridad de que puesta á discusion el acta habia voto particular, porque los constitucionales de la comision no pueden ménos de defender la legalidad electoral por cima de todo personal interés. Los deseos. pues, del Sr. Silvela de que tal acta pase sin detenida discusion, no se verán satisfechos, y esto puede bastarle por el momento al Sr. Romero Robledo.

Este jefe de fraccion, por otra parte, empieza á preparar la batalla para la eleccion del tribunal de actas graves, y aspira á que seis de sus candidatos sean los que obtengan mayor número de votos, en cuyo caso es suya la mayoría de ese tribunal que ha de decidir sobre aquellas actas en que tan encarnizadamente lucharon las influencias del gobierno y del señor Romero Robledo.

De todas maneras, ¿qué se observa en el fondo de todo esto? ¿Qué resulta de esas conferencias, de esos acuerdos, de esos votos retirados, de toda esa cuestion que, como el más grave incidente político, preocupa al Gobierno y á los círculos políticos? Que hoy más que nunca el interes particular se sobrepone á la ley y al prestigio del régimen representativo; que un ministro de la Gobernacion pretende imponerse y se impone indirectamente á la comision de actas, y que su influencia basta para que algunos individuos de la referida comision crean hoy insignificante lo que ayer juzgaron grave, piden hoy la proclamacion de unos diputados á quienes ayer no juzgaban con derecho para ello. Resulta y se observa que mientras el ministro de la Gobernacion en el Senado proclama la independencia del Gobierno y rechaza toda imposicion, acude al salon de conferencias del Congreso y á la morada del Sr. Cánovas á gestionar que un acta grave sea declarada leve por la influencia del señor Romero Robledo, al que procura satisfacer dándole toda clase de explicaciones sobre aquella pretendida independencia del Gobierno. Y se observa, en fin, que el general presidente del Consejo, el que más intervencion deberia tener en esas discusiones de familia, en esos actos elevados hoy á la categoría de sucesos políticos, aparece completamente olvidado y sin que su representacion y su influencia se mire en ocasion alguna. Allá los señores Cánovas y Romero luchen entre sí ó se unan en determinados propósitos: allá el señor Silvela se someta ó no al jefe más activo de la mayoría; el general presidente parece á todo ello extraño, y jefe del Gobierno, ni cuenta por sí con la mayoría, ni ésta le reconoce influencia alguna, ni sabe si ha de apoyarle ó combatirle, porque todo depende de la resolucion de los respectivos jefes de fraccion.

¿Puede darse papel más desairado ni situacion de más desprestigio parlamentario? ¿Se concibe tan glacial indiferencia ni sumision más abrumadora?

Porque el general Martinez Campos aspira, segun ha manifestado, á sobreponerse á esa política menuda que impide la accion del Gobierno, y esa política menuda le domina y se presenta ante el país indiferente á la paralizacion de la máquina gubernamental. Todo depende de que se arreglen ó no las diferencias del Sr. Romero Robledo, Cánovas y Silvela; nada se hace, nada se determina hasta que se sepa si se realiza ó no la union sincera de los diputados que á esos hombres políticos son afectos.

El nombramiento de alcaldes para los nuevos ayuntamientos, por esa causa detenido; la combinacion de gobernadores, paralizada; muchas provincias sin autoridades gubernativas, pues en Madrid hay en la actualidad nueve ó diez gobernadores; proyectos políticos abandonados; presupuestos sin terminarse; todo en una desconsoladora espectativa. ¿De qué? De cuestiones puramente personales. ¡Qué triste situacion! ¡Qué desprestigio tan inmenso para el que la preside desde las alturas del poder y no tiene resolucion ni fuerza bastante para dominarla!

Y esa situacion continuará, porque ni las amenazas de abandonar el poder á que ahora ha acudido el general como recurso extremo, ni las más altas influencias, pueden unir sólidamente lo que una vez se ha roto con estrépito. En cuestiones que á la influencia personal afectan, no caben permanentes transacciones, sólo se conciben transitorios acomodamientos.

La *Gaceta* ha publicado los decretos nombrando presidente de la comision que ha de redactar un proyecto de reforma en la organizacion administrativa civil y económica á don Manuel Silvela, vice-presidente á D. Alejandro Groizard y vocal á D. Víctor Arnau.

Atendido el tiempo trascurrido desde que se creó la expresada comision, de que era presidente el actual ministro de Gracia y Justicia, señor Aurioles, y vocal el de Ultramar, es de creer que los trabajos estén ya muy adelantados, en vista de la necesidad urgente de esa campaña administrativa tan reclamada por *La Epoca* y que en verdad tambien reclama el país.

Eso de nombrar comisiones para que nada hagan, aceptar cargos de presidentes y vocales para ufanarse con esos títulos sin que se traduzcan en bien de los intereses públicos, preciso es que tenga un correctivo á fin de que se comprenda por los que lo ignoren ó lo hayan olvidado que al aceptar determinados puestos es para cumplir las funciones á ellos inherentes.

En las Córtes actuales entendemos que debiera hacerse una interpelacion al Gobierno, para que manifieste y dé cuenta de los trabajos practicados por la comision nombrada en cumplimiento de una ley para el proyecto de un código administrativo, y si, como creemos, nada se ha hecho, sepa el país cómo se cumplen los compromisos adquiridos, y se aprecie el interés que se demuestra por todas esas reformas que exije y demanda el estado en que se halla la Administracion pública.

Se nombró una junta para la mejora de la renta de tabacos, otra para reformas de algunos artículos del arancel de aduanas, otra para un proyecto de código administrativo, y esta es la hora que nada se sabe hayan hecho dichas juntas, y no será ciertamente por que no sean necesarias reformas y mejoras en los extremos que abraza la mision que se encomendó á las comisiones citadas, sino por que se considera sin duda de escasa importancia todo lo que no se relaciona con la política.

La Epoca, que tanto afan demuestra por que otro sea el estado de la Administracion y por que se separe de la política, esperamos que nos manifieste cuándo será la ocasion de que el Gobierno, accediendo á sus deseos y satisfaciendo á la opinion pública, realice las promesas hechas á la faz del país, promesas que hasta ahora, sin causa alguna que lo justifique, se han traducido en desengaños.

Las actas de Sevilla provocarán uno de los más animados debates en su clase. En el seno de la comision armaron ayer no pequeña polvareda, y, segun se dice, el mismísimo señor Cánovas trabajó tanto, que consiguió al fin que no fuesen declaradas graves.

Dicho se está que hubo de llamarse á conferenciar al Sr. Romero Robledo, quien transigió tras largo debate con el Sr. Cánovas y el Sr. Silvela, consintiendo en que sus amigos votasen contra la declaracion de gravedad de las mencionadas actas de Sevilla.

Ya ántes de estas conferencias, cabildeos, empeños y demas procedimientos correspondientes, habíase discutido en el seno de la comision y hasta votaron de acuerdo con la oposicion constitucional algunos amigos del señor Romero Robledo que se encontraban presentes.

Faltaba un voto para ser declaradas graves las actas en cuestion, porque se necesitan las dos terceras partes del número de individuos de que la comision se compone, pero encontrábanse ausentes los señores Rico y Quiroga, y era presumible que sobraría el voto en vez de faltar.

Como dijimos ántes, mediaron conferencias, y no sabemos si súplicas ó amenazas ó razones simplemente En resúmen: que los amigos del Sr. Romero Robledo hubieron de pensarlo mejor (ignoramos la causa) y las actas de Sevilla fueron declaradas leves. El Sr. Rico no votó con las oposiciones.

Se procedió á nueva votacion para reclamar nuevos documentos; hubo lucha, no faltó quien se opusiera, pero quedando derrotado. Resulta, pues, que las actas de Sevilla, aunque declaradas leves, darán orígen á provechosos é instructivos debates.

Continúan celebrándose á menudo conferencias Ayer fueron tres las celebradas, que sepamos nosotros. Una entre el presidente del Consejo de ministros y el presidente del Congreso, otra entre este último y el presidente de la comision de actas, y la tercera entre los señores ministro de la Gobernacion y Romero Robledo.

En la primera el general Martinez Campos parece que declaró oficialmente, digámoslo así, que estaba dispuesto á dejar el poder si las diferencias entre la mayoría no terminaban. Lo mismo que particularmente habia manifestado, dándole ahora un carácter más solemne, á eso se redujo la entrevista primera de las que hemos enumerado.

En la segunda el Sr. Ayala indicó á nuestro distinguido amigo Sr. Ruiz Capdepon la conveniencia de que se constituya el Congreso lo antes posible El diputado constitucional manifestó que la comision de actas trabajaba incesantemente y que procuraria terminar cuanto antes su mision. Creemos nosotros que la comision de actas por complacer al Gobierno no dejará sin detenido exámen las actas que lo requieran.

La tercera conferencia fácil es saber á qué objeto habrá obedecido. Los señores Romero Robledo y Silvela, de puro unidos, conferencian para ponerse de acuerdo.

No estando constituido el Congreso, muy escaso interés tienen que ofrecer necesariamente los debates de la Cámara popular. De aquí que suprimamos el extracto de la sesion en el número de hoy, para dar salida á otros originales de mayor interés. Tres discursos por rara casualidad se pronunciaron en la sesion última; uno del Sr. Porrua impugnando el acta de Gaucin, otro del diputado electo señor Carvajal defendiéndola, y otro en el propio sentido del individuo de la comision señor García Lopez.

El Sr. Porrua hizo sus primeras armas con mejor voluntad que buena suerte; el Sr. Carvajal contestó dando á entender que no se encontraba en el caso de quemar el último cartucho, como vulgarmente se dice, y el señor García Lopez expuso las razones que la comision de que forma parte tuvo presentes para emitir dictámen favorable al acta del Sr. Carvajal.

* * *

En la alta Cámara comenzó la sesion con un discurso del Sr. Coronado en defensa de la enmienda que nuestros lectores conocen. El exministro de doña Isabel II demostró bien claramente que con los años no se curan sus reaccionarias aficiones. Pedir la unidad católica como único y verdadero remedio á todos los males presentes y futuros, sociales y económicos, y dirigir sendos ataques al Sr. Cánovas, eso y no otra cosa fué el discurso del Sr. Coronado.

Contestóle el Sr. Silvela (D. Manuel), que no quiso tratar la cuestion religiosa; pero no fué de esta opinion el Sr. Aurioles, que tambien tomó parte en la discusion. Habia circulado el rumor de que el Sr. Coronado estaba decidido á pedir votacion nominal, y era de ver el apuro de ciertos moderados de la conciliacion, especialmente aquellos que, sirviendo al Estado, no podian abandonar al gobierno en momentos de apuro. Pero los propósitos que se le atribuian al Sr. Coronado no llegaron á realizarse, y más de un pecho exmoderado respiró con holgura.

El Sr. Rivera senador demócrata, consumió turno, y sus palabras ó quizá sus afirmaciones hicieron perder por un momento á la alta Cámara aquella característica gravedad que tan monótona suele ser. Notóse movimiento en la tribuna, especialmente al ser aludido el general Jovellar y ser igualmente aludidos otros personajes que en la revolucion tomaron parte y hoy no sabemos si de ello se arrepienten. Aunque el señor conde de Toreno y otros habian pedido la palabra para la defensa de ausentes no llegaron á hacer uso de ella.

Nos ocuparemos del discuaso del senador demócrata, que dió evidentes pruebas de elocuente orador, cuando sea contestado.

Las actas de Guadalajara revisten una gravedad innegable. El Sr. Chavarri, diputado electo por aquel distrito, confesó al discutirse su acta en el seno de la comision respectiva, que su apellido paterno era Benito y el materno Lopez, y que era abastecedor de carbon y leña en varias oficinas del Estado, tales como la direccion de Contribuciones, la del Tesoro, la Caja de Depósitos y otras, que se habian extraido cartas del Sr. Correa, su contrincante y amigo nuestro, que mediaron en la eleccion volantes con el sello del gobierno y órden del gobernador recomendando la candidatura ministerial, y finalmente, que los electores del Sr. Correa fueron presos arbitrariamente.

Declarando los hechos arriba enumerados el Sr. Chavarri, único interesado en negarlos, no es posible abrigar dudas respecto á la gravedad del acta de Guadalajara, cuya nulidad para nosotros está fuera de toda discusion.

Así lo demostró elocuentemente en el seno de la comision nuestro querido amigo Sr. Correa, que por tales medios aparece derrotado por el Sr. Chavarri, y así lo confirma en su número de anoche nuestro estimado colega *Los Debates*.

El *Jornal da Manha*, periódico portugués, nos dedica el primer artículo de su número de 10 del actual, y se manifiesta muy irritado porque hemos dirigido elogios al nuevo ministerio que preside el Sr. Braamcamp. Esto no tiene nada de particular, pues las opiniones políticas de aquel diario difieren bastante de las nuestras. Lo que sí es lamentable es que los distinguidos redactores del *Jornal da Manha* hayan creido que la prensa española, y nosotros, el más humilde representante de ella, no puede formar juicios propios y exclusivos suyos acerca de política extranjera.

Por otra parte, si el citado periódico vuelve á leer nuestro número del 3 de Junio, verá que no hemos dicho *inminentemente*, sino *eminentemente constitucional*, y si conoce bien el idioma castellano, que lo dudamos, comprenderá que de aplicar el adverbio que nos atribuye, no resultaría sentido alguno.

En cuanto á las formas que con nosotros emplea el *Jornal da Manha*, le diremos que la cortesía nos impide contestarle en el lenguaje de que hace uso.

La comision permanente de la diputacion provincial de Valladolid se compone de cinco indivíduos, dos de los cuales son ministeriales y tres de oposicion. Ahora, con motivo del exámen de actas de las elecciones municipales, dícesenos que el gobernador de la provincia preside todas las sesiones y une su voto al de aquellos dos diputados, con lo cual resulta el empate, que él mismo cuida de decidir á su favor, votando en seguida como presidente.

Expuesto el hecho, juzgamos inútil todo comentario. Con ese sistema de votacion, no hay para qué decir quién tiene constantemente la razon de su parte en la comision permanente de la diputacion de Valladolid.

¿Lo consideran legal los periódicos ministeriales? ¿Está al ménos conforme con el espíritu de la ley?

Esperamos contestacion á estas preguntas, de esos colegas que tanto ensalzan la legalidad y la rectitud de la actual situacion.

El Sr. Silvela declaró en el Senado que la actual política era continuacion de la que la precedió, y que si nuevos hombres se encontraban al frente de la cosa pública, debíase en primer término al buen deseo de dar garantías en las pasadas elecciones.

Partiendo de esta declaracion y de esta manera de explicar la crísis, deduce *El Acta* que siendo el actual ministerio puramente electoral, una vez llenado el encargo que se le confiara debe desaparecer.

Con las explicaciones del Sr. Silvela y las deducciones de *El Acta*, va jugando un buen papel el general Martinez Campos. No le juega mejor el Sr. Romero Robledo; pero éste ya hemos quedado en que es silvelista y canovista á prueba de desdenes.

Segun *La Epoca*, los principios conservadores y el respeto á la legalidad ligan al Gobierno y á la mayoría. Contra esta opinion de *La Epoca*, eco de las que profesa al parecer el Sr. Silvela, se levanta *El Acta* diciendo que los principios conservadores deben estar encomendados á las personas que más autoridad tengan para interpretarlos. Y lo que dice *El Acta* encuentra eco en *El Cronista*, aunque lo tiene muy callado y es lo peor. Verdad es que esos mismos principios conservadores pueden á la mayoría desligarla del general Martinez Campos y unirla á otro individuo que se llame Cánovas ó Romero Robledo, aspiracion constante de muchos conservadores, entre los cuales no se cuenta *La Epoca*.

Ha anunciado *El Acta* que cuando llegue la ocasion de formular el Congreso el proyecto de Mensaje, el diputado general Reina presentará una enmienda, con la firma de otros militares que gozan de prestigio en la Cámara, censurando que en forma de decreto se haya legislado la víspera de la apertura del Parlamento sobre materias comprendidas en la ley consultiva del ejército y que únicamente la Corona con el concurso de las Córtes podia modificar.

Por consiguiente, ya no será solo el general Salamanca quien ataque los actos militares del presidente del Consejo de ministros, puesto que tendrá colaboradores como el general Reina, director dimisionario de Ingenieros.

De cómo *La Epoca* tambien dirige ataques al gabinete Martinez Campos. Habla el colega del discurso de la Corona y dice:

«El rey habla para anunciar el estado de las relaciones exteriores y para presentar el programa de los trabajos legislativos, y en lo que dice se ha de ver que su personalidad augusta está por encima de los partidos y de los ministerios, sin identificarse ni hacer causa comun con ninguno.»

Con efecto, el ministerio puso en labios de S. M. que la actual política era necesaria y salvadora, que las elecciones se habian verificado con legalidad nunca vista y otras afirmaciones á este tenor.

La palmeta de *La Epoca* ni áun al Sr. Silvela y por ende al ministerio en masa, deja tranquilos. Y en el colega es bien extraño. Que lo dijera *El Cronista*...

El Acta manifiesta que no puede ménos de declarar que las censuras dirigidas por el señor Maluquer al fiscal del Tribunal Supremo con motivo de la circular sobre persecucion de delitos electorales, han quedado sin rebatir, así como tampoco ha sido posible á los oradores del Gobierno demostrar que estuviese en armonía dicho documento con el espíritu de la ley.

Con decir que *El Acta* es periódico canovista y conservador, nada tenemos que añadir.

La Epoca explicando la crísis de Marzo y disgustando al Sr. Cánovas:

«El nuevo Gobierno vino á representar los mismos principios y á velar por el extricto cumplimiento de la legalidad establecida, y dentro de este criterio es tan fuerte como el anterior, y tiene su propia autoridad, sin ceder á presion de ninguna género, ni someterse á otra direccion que la que imponen los principios mismos, que no constituyen, en nuestro sentir, una propiedad exclusiva.»

Lo de los principios pase; pero, ¿y los húsares? ¿Y la jefatura del Sr. Cánovas? ¿Cómo se compagina lo uno y lo otro?

La Epoca da la noticia de que se hallan domiciliadas en París y Lóndres las cantidades necesarias para el pago del próximo semestre de la deuda española exterior, que habrá de verificarse en 1.° de Julio próximo en la comision de Hacienda en el extranjero.

Para completar la anterior noticia le faltó al colega exponer si los fondos se habian girado por el Banco de España con cargo á la deuda flotante, ó con los recursos de la negociacion de bonos y el quebranto del giro; estos datos eran tan importantes como los del pago del semestre exterior.

CÓRTES.

SENADO.

Extracto de la sesion del dia 13 de Junio de 1879.

Abierta á las dos y media, bajo la presidencia del señor marqués de Barzanallana, se lee y aprueba sin debate el acta de la anterior.

Se da cuenta del despacho ordinario.

Entrándose en la órden del dia se leen y aprueban varios dictámenes de la comision de actas.

Prestan juramento los Sres. conde de Peña Ramiro, marqués de la Conquista y Torrecilla de Robles, ingresando en las secciones correspondientes.

Continúa la discusion del proyecto de contestacion al discurso de la Corona.

El Sr. CORONADO (D. Carlos María) apoya su enmienda.

Su señoría declara que procede de las filas del partido moderado cuyos principios y doctrinas consigna en la enmienda que es objeto de su discurso.

Víctima un dia, dice, de la revolucion de Setiembre, he sostenido siempre la noble causa de la restauracion. Yo no he de analizar la revolucion en sus causas: ni durante ella, ni despues, han venido los ministros de Doña Isabel II á dar cuenta de sus actos ante el país. Creia que mi gratitud me llevaba detrás de la dinastía. He vivido en la emigracion y he regresado á mi patria para vivir de mi trabajo. A mí se me ha privado del agua y del fuego, se me lanzó de mi cátedra y se me negó mi cesantía. El expediente de mi separacion ha dormido en la taquilla del ministro que se llamaba mi amigo. Cuando se trató de la restauracion, la opinion estaba formada y se anhelaba la venida del joven monarca que hoy se halla al frente de los destinos de este país.

En aquel feliz momento se constituyó el primer ministerio de la restauracion. Yo creia que no se debia declarar guerra y exterminio á los últimos ministros de Doña Isabel, sino que se debia abrazarlos como hermanos. Los revolucionarios continuan en sus puestos. El jefe del partido liberal conservador me decia: «Mi querido maestro: yo nada tengo que añadir á lo que V. acaba de decir estoy conforme con todo.» No sé si despues diria lo mismo al que llegase á hablar con él (Sensacion).

Esta misma política nos ha dicho el gobierno de S. M. que se propone seguir. No lo extraño; es una necesidad absoluta para él. La opinion decia que se hacia una política personal. El gobierno se encontró en un período electoral sin haberle preparado convenientemente. Todos los elementos que existian le eran adversos ó contrarios. El gobierno actual vino al campo electoral sin un fin propio, por eso han salido á espaldas suyas utilizando sus esfuerzos. Yo deseo que el ilustre caudillo que tantas glorias conquistó en la guerra, no venga á ser presa de tal política. Yo celebraré que pueda hacer administracion como se propone. No hay que olvidar que hay caracteres inquietos y bulliciosos que pueden ser causa de la ruina del gobierno. No esta demás toda clase de prevision y de cautela en esta materia. Debo dirigir justos y merecidos elogios al primer gobierno de la restauracion y al que hoy se sienta en ese banco. Más aquel tiene la gloria y la dicha de haber terminado las dos guerras que afligian á esta nacion. Me atrevo á dirigir una súplica al Gobierno de S. M.: que estudie las causas de aquella guerra. El carlismo está muerto para siempre. Era imposible la existencia de la guerra al advenimiento de la restauracion. ¡Cuantos huyendo de la revolucion, perseguidos por ella, ó por descreimiento, engrosaron las filas de aquel príncipe rebelde! Es preciso que las provincias vascongadas dejen de sentir el peso del estado excepcional en que se hallan. Nadie como el presidente del Consejo de ministros puede apreciar lo que debe hacerse en Cuba.

Yo creo que el mejor medio para curar los males que nos afligen, el materialismo, el socialismo, el

nihilismo, es el restablecimiento de la unidad católica arraigada en nuestras creencias, en nuestras costumbres y nos recuerda dias gloriosísimos de prosperidad y de ventura. Y no es sólo conveniente bajo este aspecto; el catolicismo es la única verdad; en las demás creencias impera el error. El catolicismo señala al hombre sus deberes y sus obligaciones. En él es donde únicamente podemos encontrar el correctivo contra el ateismo y el escepticismo, de donde nacen el asesinato contra los reyes y la desesperacion que conduce al suicidio.

El socialismo viene precipitadamente y á grandes pasos, y es preciso atajarlo.

Yo no he querido con mi enmienda reformar la Constitucion. He querido indicar que se debe proceder á una modificacion del art. 11 en el sentido á que me refiero.

Es preciso que se concilien los derechos y los deberes. Todo el mundo habla de los primeros, nadie se ocupa de los segundos. No niego al hombre prudente libertad, pero siempre que no degenere en libertinaje. Nos amenaza la democracia, y es preciso oponer un dique á la nivelacion de clases que aquella pretende.

Termino señores, haciendo votos por la monarquía hereditaria y legítima de D. Alfonso XII.

El Sr. SILVELA contesta á nombre de la comision demostrando que el Sr. Coronado léjos de pronunciar un discurso en defensa de la unidad católica, ha realizado un acto para explicar su presencia en esta Cámara.

S. S. declara que la enmienda del Sr. Coronado es inoportuna, pues pocas veces habrán sido más cordiales las relaciones entre España y la Santa Sede, y en los pocos meses que este Gobierno se halla en el poder, no le ha surguido la más pequeña diferencia acerca del planteamiento de leyes que se refieren á esta cuestion.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA (Aurioles), reitera las afirmaciones hechas por el señor Silvela.

El Sr. CORONADO rectifica y retira su enmienda.

El Sr. RIVERA consume el primer turno en contra. Explica las razones que ha tenido el partido democrático para salir del retraimiento. Declara que es constante é irreconciliable enemigo de la situacion actual. «La bandera del partido progresista democrático, dice, es el restablecimiento de la Constitucion de 1869 en toda su integridad, aparte de las reformas que hayan de hacerse con arreglo á nuestros principios, que defenderemos en toda su pureza. Al volver á la vida activa estamos dispuestos á hacer la guerra á la luz del dia y á ver si por medio de la discusion conseguimos que desaparezcan ciertas diferencias.

Declaro que me ha extrañado mucho que el señor ministro de la Gobernacion arrepentido tal vez de haber hecho ciertas declaraciones volvia sobre ellas. No sé cómo se puede tratar la cuestion de legalidad ó ilegalidad de los partidos. Me explico que las personas puedan estar en estado de ilegalidad; es decir, fuera de la ley. ¿Porqué hablar de ilegalidad respecto de aquellos que profesan ideas distintas acerca de la forma de gobierno?

S. S. lee la circular de Marzo sobre elecciones, emanada del señor ministro de la Gobernacion.

Si el elector es inviolable por las ideas que profesa, ¿á qué declarar ilegales á los partidos que representan aquellas ideas? Leeré tambien, señores senadores, el artículo del Código penal que trata de la pena en que incurren los que *ejecutan actos ó hechos que ataquen directamente á la forma de Gobierno*. Yo entiendo que ha sido mas fuerte el paso del absolutismo al régimen representativo que el de éste á la democracia.

¿Qué consiguió con declarar esas ilegalidades, aquí donde todo pasa y vuelve á pasar?

S. S. se ocupa de la circular del fiscal del Tribunal Supremo, Sr. Mena y Zorrilla.

Pasa despues á hacer una extensa historia de las vicisitudes por que ha pasado el primer ministerio de la Restauracion y las modificaciones que han dado lugar á la existencia del actual Gabinete

Censura enérgicamente la gestion financiera del Gobierno que extingue la deuda creando nuevas deudas y empeñando nuestras rentas por espacio de veinte años.

Lamenta el criterio del Gobierno acerca de instruccion pública y cita el caso de un catedrático privado de su cátedra y condenado á catorce años de presidio, en el que se hubiera visto sumido á no existir el recurso de casacion.

Se ocupa de los asuntos de Cuba, haciendo observar la contradiccion que existe entre el Mensaje régio y el proyecto que se discute en lo relativo á este punto.

El Sr. PRESIDENTE: Orden del dia para mañana: continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Son las siete.

OFICIAL.

Gracia y Justicia.—Real decreto dictando disposiciones para la concesion de grandeza de España y títulos del reino, así como para la rehabilitacion de los caducados y suprimidos.

—Real órden nombrando para el registro de la propiedad de Chantado á D. Jesus Rodriguez Guerra.

Ultramar.—Real decreto reformando la plantilla de la secretaría del consejo contencioso-administrativo de Puerto-Rico.

—Otro concediendo á los funcionarios de telégrafos de las provincias de Ultramar, las categorías administrativas, ventajas y derechos que corresponden á los de igual clase de la Península.

—Real órden concediendo el aprovechamiento de aguas de los rios *Cañas* y *Jalás* á la comunidad de padres Agustinos de Filipinas.

Hacienda.—Real órden accediendo á la conversion por bonos del Tesoro de la renta anual de 1 102 pesetas 14 céntimos, parte de una carga de justicia que perciben los herederos de D. Juan de Garaz y Andrade.

—Extracto de un real decreto concediendo honores de jefe de administracion á D. Mariano de Benditu.

Gobernacion.—Real órden desestimando el recurso de alzada interpuesto por D. Eugenio Nuero Barreda contra una providencia del Gobernador de Palencia, que desestima una instancia del interesado sobre abono de dietas.

Fomento.—Real órden dando de baja en el personal facultativo subalterno de obras públicas al ayudante 3.° D. Domingo Peon y Padilla.

SECCION
DE
INTERESES MATERIALES.

LA CUESTION DE LOS TRIGOS.

III.

Produccion de trigo en los Estados-Unidos.

Entre las expresiones que anteriormente copiamos de *El Imparcial* de 23 de Marzo de este año hay una afirmacion que vale la pena dejemos consignada de una manera especial: si tiene razon, y lo que vamos á exponer apoya lo que dice, ¿por qué lo apoya? si lo contradice, en parte ó en todo, ¿por qué lo contradice? Dice así:

«Hoy el trigo norte americano cuesta en los mercados Europeos de 47 á 48 reales fanega precio que (sin añadir ningun derecho de aduanas), equivale á estar en Castilla el trigo de 41 á 42 reales la fanega, tipo que, como tiene demostrado *El Imparcial*, pasaria de 42 á 43.»

Tenemos, pues, que si el trigo de los Estados-Unidos sale en Castilla á 41 ó 42 reales, aunque sea á 47 ó 48 reales fanega con derechos y los trigos de Castilla no tienen estos precios sino por el contrario otros más elevados, el trigo de los Estados Unidos en Castilla, con derechos y todo, saldria más barato que los nuestros y por lo tanto podria causarnos perjuicio.

¿Están los trigos de Castilla más baratos ó más caros que el precio á que segun confesion de *El Imparcial* se acomodan los de los Estados-Unidos en los mercados Europeos y por lo tanto en el español como uno de tantos? Más claro: ¿están nuestros trigos más baratos ó más caros de 41 á 42 reales fanega ó de 47 y 48 reales fanega?

Hé aquí los precios que rejian en los mercados de Castilla y en el de Barcelona en el mes de Mayo de este año:

Mes de Mayo de 1879.

Dia.	Mercado.	Clase de trigo.	Precio.	Medida ó peso.	Observaciones.
3	Barcelona.....	Nacional.....	22 pesetas.....	70 litros.	
»	»	Rojo, Estados-Unidos.	18 id.....	55 kilos.	
»	»	Blanco, id.....	19 50 id.....	Idem.	
»	»	Berdianska.....	17, 17'25 id....	Idem.	
»	»	Odesa.....	16'75 id.....	Idem.	
6	Salamanca.....	Candeal.....	52 á 53 reales...	Fanega.	
»	»	Superior.....	54 id.....	Idem.	
»	Arévalo.....	Clase buena.....	55 á 56 id.....	Idem.	
»	»	Superior.....	57 id.....	Idem.	
»	»	Corrientes y medianos.	54 y 54 1/2 id...	Idem.	
7	Aranda de Duero...	Hembrillo.....	52 id.....	Idem.	
»	»	Candeal.....	52 id.....	Idem.	
»	»	Blanquillo.....	50 id.....	Idem.	
»	»	Rojo.....	49 id.....	Idem.	
»	»	Comun.....	42 id.....	Idem.	
»	Aguilar de Campóo.	Mocho.....	58 id.....	Idem.	
»	»	Rojo.....	56 id.....	Idem.	
»	»	Alaga.....	57 id.....	Idem.	
»	»	Comun.....	54 id.....	Idem.	
»	Ciudad Rodrigo....	Candeal.....	54 á 56 id.....	Idem.	
»	»	Barbilla.....	52 á 54 id.....	Idem.	Sin peso.
»	Tudela de Duero...	Trigo.....	56 á 57 id.....	Idem.	
»	»	Morcajo.....	48 á 52 id.....	Idem	
8	Cenzurrita.....	Trigo.....	54 id.....	Idem.	
9	Herrera de Pisuerga.	Idem.....	55 1/2 id.....	94 libras.	
»	»	Idem.....	56 1/2 id.....	92 id.	Sobre wagon en partidas.
11	Haro.....	Idem.....	55 á 58 id.....	Fanega.	
»	Aranda de Duero...	Hembrillo.....	51 id.....	Idem.	
»	»	Candeal.....	51 id.....	Idem.	
»	»	Blanquillo.....	49 id.....	Idem.	
»	»	Rojo.....	49 id.....	Idem.	
»	»	Comun.....	42 id.....	Idem.	
»	Avila.....	Trigo.....	53 á 54 id.....	Idem.	Extramuros.
»	»	Idem.....	54 id.....	Idem.	Dentro libre de derechos para el comprador.
»	Búrgos.....	Mocho.....	51 á 53 id.....	Idem.	Para el comercio y fabricacion.
»	»	Blanquillos y rojos...	51 á 53 id.....	Idem.	Idem.
»	»	Alaga.....	53 á 57 id.....	Idem.	
13	Arévalo.....	Superior escogido....	56 á 57 id.....	Idem.	
»	»	Corriente.....	55 id.....	idem.	
14	Ciudad Rodrigo....	Candeal.....	54 á 56 id.....	Idem.	
»	»	Barbilla.....	50 á 52 id.....	Idem.	
15	Valladolid.....	Trigo.....	56 id.....	94 libras.	
»	Sahagun.....	Idem.....	54 á 56 id.....	Fanega.	
»	Valdepeñas.....	Candeal.....	63 á 64 id.....	Idem.	
»	Búrgos.....	Mochos, blanquillos y rojos.....	49 á 53 id.....	Idem.	Para comercio y fabricacion.
»	»	Alagas.....	54 á 55 id.....	Idem.	
16	Alfaro.....	Trigo.....	52 á 54 id.....	Idem.	
18	Avila.....	Idem.....	53 á 54 id.....	Idem.	Fuera puertas.
»	»	Idem.....	56 á 57 id.....	Idem.	Dentro libre de derechos para el comprador.
21	Aranda de Duero...	Hembrillo.....	53 id.....	Idem.	
»	»	Candeal.....	52 id.....	Idem.	
»	»	Blanquillo.....	50 id.....	Idem.	
»	»	Comun.....	45 id.....	Idem.	
»	Herrera de Pisuerga.	Trigo.....	56 id.....	Idem.	
30	Barcelona.....	Trigo de Castilla, candeal.....	De 28'40 pesetas á 28'76.	Hectólº.	Cotizacion oficial del mes.
»	»	De la Mancha.....	28'76 pesetas á 29'48.	Idem.	
»	»	Marianópolis.....	24'81 pesetas á 25'17.	Idem.	
»	»	Guirke.....	24'45 pesetas á 25'17.	Idem.	

Junio de 1879.

7	Barcelona.....	Odesa.....	De 17'50 á 17'75 pesetas.....	55 kilos.
»	»	Sebastopol.....	De 17'50 á 17'75 pesetas.....	
»	»	Estados-Unidos, blanco.....	19'25 pesetas....	
»	»	Idem rojo.....	19 pesetas.....	

(*Se continuará.*)

VICENTE DE ROMERO.

PROVINCIAS.

Sr. Director de LA MAÑANA.

Barcelona 10 Junio.

Debo empezar esta dándole á conocer la funcion religiosa que hoy se ha celebrado en el grandioso templo de San Agustin para honrar la memoria del que fué príncipe de Vergara, cuyas virtudes y merecimientos sabrá apreciar mejor la historia que lo que la han apreciado algunos de los que viven poseidos de la pasion política.

Apenas bastaban las naves de aquel templo para contener la concurrencia, que ha querido pagar un tributo de cariño á la memoria del que en vida fué tan magnánimo, siendo notable que el bello sexo ha acudido con profusion.

El templo, adornado con severa sencillez, imprimia gran solemnidad al acto, y con ello sin duda ha querido recordar la comision la modestia del finado, una de las no menores virtudes que le adornaron.

En el centro de la nave principal se elevaba un severo túmulo, cubierto con un rico manto de terciopelo carmesí, recamado de oro. Sobre un cojin de la misma tela se hallaba colocada una corona de príncipe y las insignias del Toison de oro. No tenia mas adorno el túmulo que el escudo de armas del finado, y al pié cuatro ricas coronas que habian depositado la comision organizadora, los círculos liberales de Barcelona y Badalona y el cuerpo de voluntarios veteranos. Este cuerpo daba la guardia de honor dentro del templo, y en la parte exterior del mismo prestaban igual servicio un batallon de infantería, un escuadron de caballería y la guardia municipal de caballo, cuyos cuerpos vestian de gala.

La comision de obsequios recibia en la puerta principal á todos los invitados y los colocaba en los sitios destinados á cada uno.

En el presbiterio ocupaban los asientos de preferencia el capitan general del distrito, el gobernador civil, el presidente de la audiencia, el de la diputacion provincial y el del ayuntamiento, con una comision de estas corporaciones; por manera que sólo se echaba de ménos á la autoridad eclesiástica, la que por casualidad sin duda hoy ha ido á hacer una visita á Badalona, segun me han dicho.

En los asientos de preferencia que seguian á los de las autoridades citadas, se veia á la comision organizadora que presidia el duelo, varios oficiales generales, cuerpo consular y comisiones de la Sociedad económica y otros centros científicos, así como comisiones de todos los institutos del ejército.

La Misa de *Requiem*, que ha sido ejecutada por una magnífica orquesta de noventa profesores, es la misma que compuso el maestro Marraco para solemnizar las honras que celebraron por las víctimas de la guerra de Africa.

Cuantos asistieron á dichas honras lloraban la muerte del esclarecido patricio, del vencedor del carlismo, del valiente en el combate, llenándoles de pena el ver que tenga tan pocos imitadores.

Dése el Cielo el premio que merecerá aquel hombre superior, como merecido premio á los justos y honrados.

Esta se ha hecho más larga de lo que creia, y por lo tanto otro dia hablaré á V. del efecto que en esta ha producido la gran concordia y armonía de los conservadores, así como de los cantos de *La Epoca* en loor de la situacion Martinez Campos. La descomposicion existe; falta sólo el último paso, que será el enterro.

El Correspansal.

La *Agencia Fabra* nos comunica los siguientes telegramas:

LÓNDRES 12.—El periódico el *Times*, en su edicion de esta mañana dice que el representante de la Gran Bretaña, en Lima, ofreció la mediacion de su Gobierno para poner término á la guerra entre el Perú y Chile.

Añade que el ministro de Negocios extranjeros del Perú contestó á esta proposicion dandole las gracias á Inglaterra por su solicitud y su buen deseo, pero manifestando que la proposicion habia llegado tarde, pues el actual estado de cosas no permite á la república peruana entrar en negociaciones de paz con Chile.

PARÍS 12.—La extrema izquierda tomó ayer un acuerdo sobre la línea de conducta que debe seguir con motivo de los debates de los proyectos del Sr. Ferry.

Decidió votar todo aquello que no se opusiese á sus principios.

LÓNDRES 12.—Varias casas de comercio de Inglaterra han suspendido sus pagos.

EL CAIRO 12.—El nuevo cónsul general de Francia en esta ciudad, Sr. Tricont, ha entregado ayer al virey la protesta del gobierno francés contra los decretos de 22 de Abril.

WASHINGTON 12.—La Cámara de representantes de los Estados Unidos aprobó ayer, por 173 votos contra 31 el presupuesto del ministerio de la Guerra, con una enmienda prohibiendo todo pago destinado al trasporte de tropas á los puntos donde se verifiquen los escrutinios durante las elecciones.

FILADELFIA 12.—Un rayo ha pegado fuego al depósito general de aceites de esta ciudad, propagándose el incendio á varios buques extranjeros que estaban á la carga.

Las pérdidas ocasionadas por este siniestro se valúan en más de 500.000 pesos fuertes.

NUEVA YORK 12.—Se ha verificado una reunion de navieros aprobando una proposicion en la cual piden al gobierno que dirija reclamaciones á las autoridades chilenas por la destruccion de los depósitos de guano de los puertos del Perú.

PARÍS 12.—Las últimas noticias de la Argelia son muy satisfactorias.

Los insurrectos, activamente perseguidos por las tropas francesas, se disponen á refugiarse en territorio de Túnez.

LÓNDRES 12.—Las ultimas noticias de la ciudad del cabo alcanzan al 24 de Mayo; segun ellas, el gobernador general de la colonia Bartle Frere habia declarado que la guerra con los zulús seria sólo defensiva.

LÓNDRES 12 (8 noche, recibido hoy).—Cámara de los Comunes.—El Sr. Duke hace una pregunta al gobierno acerca de la noticia publicada recientemente por un periódico de esta capital, de haber sido enarbolada la bandera española en una isla cerca de Borneo.

El ministro Sr Burke contesta que la cesion de un territorio al Norte de Borneo es objeto actualmente de estudio por parte del gobierno británico, el cual no ha tomado aún acuerdo alguno.

Añade que no existe dificultad alguna entre Inglaterra y España, pero que media ahora una correspondencia entre ambos gobiernos sobre dicho asunto. Termina diciendo que es cierto que el gobernador inglés Delabuan protestó contra el hecho de haber sido enarbolada la bandera española en la costa Oriental de Borneo.

El Sr. Anderson hace otra pregunta al gobierno sobre la existencia de un tratado anglo portugués para la represion de la trata de negros.

El ministro Burke contesta que no se ha firmado tratado especial alguno con Portugal relacionado con la cuestion de Africa; pero que en el tratado de comercio se han introducido estipulaciones para conseguir la supresion de la trata de esclavos y obtener en el puerto de Delagua ventajas comerciales para Inglaterra.

Añade que este tratado no ha sido ratificado todavía.

BERLIN 13.—El gobierno aleman ha dispuesto el inmediato envío á las costas del Perú de varios buques de guerra para proteger los intereses alemanes.

CALCUTTA 13.—El rey de Birmania ha dado órden de que sean asesinados varios individuos de la familia real, que se salvaron de la espantosa carnicería decretada por él hace pocos meses.

BERLIN 13.—Ayer terminaron las grandes fiestas celebradas aquí para conmemorar el 50 aniversario del matrimonio de los emperadores.

LÓNDRES 13.—Ayer noche se celebró un gran banquete en casa del lord corregidor en obsequio de los individuos que forman el Congreso telegráfico.

El Sr. Fernando Leseps, que asistió á él contestando á un discurso de felicitacion por la parte que ha tomado en el proyecto del canal de Panamá dijo que tenia la confianza de que esta empresa jigantesca quedaria terminada dentro de ocho años.

La cuestion de Borneo.

En la sesion de ayer de la Cámara de los comunes de Inglaterra, el ministro Sr. Bourke dijo que mediaban negociaciones entre Inglaterra y España sobre la cuestion de Borneo.

He aquí lo que ha dado lugar á esas negociaciones, que segun parece datan de una fecha bastante lejana.

El Sultan de Joló que reconoció la soberanía de España, la ejerce á su vez sobre algunos dattos de la costa de Borneo y como uno de éstos, queriendo eludir la autoridad del Sultan, intentó ponerse bajo el protectorado de Inglaterra, el Sultan de Joló, reclamo del gobierno de España, como súbdito de ella que le amparase contra la rebeldía del datto que desde tiempo muy antiguo era feudatario de la sultanía de Joló.

Las negociaciones entre España y la Gran Bretaña que se siguen de una manera muy cordial, tienen por objeto deslindar esta cuestion y resolverla satisfactoriamente para ambos paises.

ROMA 13.—De la informacion oficial abierta con motivo de los desórdenes de Caltaviano (Sicilia), resulta que el número de los amotinados ascendió á 500, y que la verdadera causa de la asonada fué el impuesto sobre la capitacion, uno de los mas impopulares de Italia.

Los promovedores del motin están en poder de los tribunales.

Reina completa tranquilidad en aquel pueblo, así como en el resto de la isla.

BERLIN 13.—La corbeta de guerra acorazada «Hausa» ha recibido la órden de salir inmediatamente con rumbo á Valparaiso para formar parte de la estacion naval del Pacífico.

El jefe de la escuadrilla tiene instrucciones para amparar los intereses alemanes y no permitir que la república de Chile atente contra las propiedades de los neutrales.

PARÍS 13.—La ausencia del czar de Rusia y del emperador de Austria en las fiestas celebradas en Berlin el miércoles y juéves, se funda, segun dicen varios periódicos, en el estado de la salud del emperador Guillermo, á quien dichos soberanos no han querido ocasionar fatiga con su visita.

PARIS 13.—Bolsa.—Fondos españoles: 3 por 100 exterior, 15 3/8; obligaciones Cuba, 445.

Ultima hora.—3 por 100 interior, 14 3/16; exterior, 15 3/8.

Fondos franceses: 3 por 100, á 82'50 5 idem, 116.50; consolidados ingleses, 97 3/6.

Bolsin.—Amortizable exterior, 36 3/16; obligaciones Cuba, 445'62

NOTICIAS.

En virtud de los nuevos documentos presentados sobre el acta de Cervera (Rio Pisuerga), la comision de actas del Congreso ha retirado el dictamen emitido.

La comision de actas del Congreso presentó ayer tarde á la mesa dictámen sobre aprobacion del acta de Estepa (Sevilla) y admision del Sr. Loring, pidiendo ademas se pase el tanto de culpa respecto á lo ocurrido en Roda, seccion de dicho distrito.

Los ministros de Fomento, Gracia y Justicia y Ultramar, despacharon ayer con S. M.

El señor conde de Toreno llevó á la firma del monarca los decretos de la ley de aguas y de expropiacion forzosa, y el reglamento para la aplicacion de la ley de minas.

Nuestro estimado amigo D. Antonio Romero Ortiz se encuentra ligeramente enfermo.

Dice *El Liberal*:

«Créese que S. M. irá este verano á San Sebastian ó Biarritz; y añaden los que así piensan, que el viaje de que se trata tiene alguna relacion con ciertos proyectos que afectan á la familia real de España, y de los cuales ha hablado ya la prensa. Tambien se cree que algunas personas de la familia real austriaca, y entre ellas la archiduquesa María Cristina, pasarán parte del verano en algun punto de la costa francesa próximo al Norte de España. Si esto se realizara, dichas personas serian acaso invitadas por S. M. á visitar alguna ciudad española inmediata á la frontera francesa.»

Parece que en la diputacion provincial predomina el criterio de anular el acta del concejal Sr. Teresa García, en vista de los fundamentos en que descansa el recurso de alzada interpuesto por los electores de oposicion del distrito de la Universidad.

La diputacion de Barcelona ha acordado pedir á las Córtes la urgente adopcion de medidas protectoras de la agricultura, la industria y el comercio, «á fin de evitar la competencia que agobia á todos los ramos de la produccion nacional.»

En el Bolsin quedó anoche el consolidado á 15'40 operaciones á fin de mes. Al contado no se hizo operacion alguna. Tendencia dudosa.

La comision de actas del Congreso estuvo reunida anoche hasta despues de la una de la madrugada, habiendo oido á los interesados en las de Granollers, Gracia, Cuenca y Estrada. La primera dió lugar á una animada discusion entre los señores Ferratges y Maspons, éste último diputado electo por aquel distrito.

Esta tarde se celebrará Consejo de ministros bajo la presidencia del Sr. Martinez Campos. El objeto principal de este Consejo es el de repartir los turnos para la contestacion de los discursos en el debate del Mensaje.

Una jóven de la aristocracia que hace dos meses habia desaparecido de casa de los padres sin que estos hubieran podido descubrir su paradero á pesar de sus muchas investigaciones, se presentó anoche á un sacerdote de Madrid para que interpusiera su influencia con sus padres á fin de que la perdonaran. Poco despues fué llevada á su casa.

A las cinco de la madrugada de ayer se suicidó una jóven sirviendo arrojándose de una boardilla al patio de la casa núm 8 de la calle del Lobo, quedando muerta instáneamente.

—Otro suicidio se consumó á las siete de la misma mañana en el Retiro.

Un hombre como de unos cincuenta años se disparó un tiro de revolver sobre la sien derecha, quedando muerto en el acto.

En el bolsillo del chaleco del desgraciado se encontró una carta, en la que, segun se decia de público, previene que no se culpe á nadie de su muerte.

Deja tres hijos, y habitaba en la casa núm. 13, tienda, de la calle de Segovia.

Segun noticias de orígen oficial, en el trayecto de Valverde á Alcántara, en la provincia de Cáceres, fueron ayer robadas 170 cabezas de ganado cabrío por una partida de hombres armados, cuyo número no se indica. Ha salido en su persecucion alguna fuerza de la Guardia civil, la cual procurará su alcance antes de que aquellos alcancen la raya de Portugal.

Sobre este asunto telegrafió ayer el gobernador civil de Cáceres al señor ministro de la Gobernacion, manifestando que en la refriega entre carabineros y contrabandistas resultaron de aquellos dos muertos y de éstos uno y tres heridos. Eran portugueses y el ganado entró en Portugal.

Hace pocos meses se cometió un infanticidio con circunstancias agravantes, en Villafamés (Castellon.)

En el proceso que se incoó, con motivo de este crímen figuran como presuntos reos el cura del lugar, su sobrina Marieta y un criado de la casa, los cuales han sido considerados, por el juzgado de Castellon, como verdaderos autores de aquel delito, siendo condenados en primera instancia, á cadena perpétua el señor cura y su criado, y reclusion perpétua la sobrina.

Ha sido vandálicamente saqueada la ermita del Calvario de Jaen. Los criminales, despues de romper la verja, gruesos cerrojos, puertas y candados, se llevaron dinero, alhajas, milagros y hasta la imágen de Nuestra Señora de los Dolores con todos sus ornamentos y vestiduras. El suceso ha producido la mas honda indignacion en todos los ánimos. Tambien parece que han saqueado la ermita del Santo Cristo de Charcales, próxima á Jaen.

Uno de los últimos dias, dos guardias civiles de caballería marchaban por el camino que conduce desde Málaga á Antequera, enemistados por una disputa que habian tenido al salir de la casa-cuartel: habiéndose sentado uno de ellos á descansar cerca de un árbol, como se quedara dormido, se le acercó el compañero y le disparó la tercerola en la cabeza, dejándole muerto en el acto.

BANCO DE ESPAÑA.

En virtud de acuerdo del consejo de este Banco, se pondrán en circulacion desde el viérnes 13 del actual, los nuevos billetes de la série de 50 pesetas, emision de 1.° de Enero de 1875, y los de 100 pesetas, que llevan la fecha de 1.° de Julio de 1876.

Lo que se anuncia, por resolucion del mismo consejo, para conocimiento del público.

Madrid 11 de Junio de 1879.—El secretario, Manuel Ciudad.

BOLSA.—COTIZACION OFICIAL DEL DIA 13.

FONDOS PUBLICOS	Ultm. prec.	FONDOS PUBLICOS	Ultm. prec.	Carreters y socieds.	Ultm prec.
3 % int..	15,40	B. 2.ª serie	00,00	Id. de 1877	00,00
Pequeños	15 37	Id. pequeñ	00,00	Id. 20.000	00,00
Fin de mes	15 37	Céd. hipot	00,00	Alar á San	00,00
Fin prox.	00,00	Carp prov	89,25	Banco de E	286,0
3 % ext..	16 80	*Carrets*		*Cambios.*	
Pequeños	00,00	*y socieds.*		L. á 90 d/f.	47,80
2 % int..	36,55	gos 2000	00,00	P. á 8 d/v.	4,99
Pequeños	36,60	lo 2000	00,00	Barcelona	3/8
Idem ext.	00,00	Obras púb	00,00	Sevilla...	par
Pequeños	00,00	Ferro-car.	30,50	Valencia..	1/4
Emp. Ert.	00,00	Id. Dic. 74	00,00	Cádiz....	1/4
Billet. hip	00,00	Id. de 1875	00,00	Santand..	par
Bonos Tes.	89,80	Id. de 1876	00,00	Alicante .	par

CULTOS.

Santo de hoy.—San Basilio el Magno.

Se gana el jubileo de cuarenta horas en la iglesia de monjas Capuchinas, y por la tarde ejercicios, Santo Dios y la reserva.

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora del Pilar en Monserrat, en San Andrés ó en las Escuelas Pías de San Fernando.

Imp. de E. Beteta.—Plaza del Rey, 6.

SECCION DE ANUNCIOS.

PRIORATO

VINOS GENEROSOS premiados con medalla de oro en la Exposicion Universal de París de 1867, en la de Viena de 1873, en la de Filadelfia de 1875, en la de Madrid de 1876, etc., etc.

MARCA

—A. SEDO—COSECHERO—REUS.—

PUNTOS DE VENTA.

La Proveedora Madrileña, Peligros, 7, y Jardines, 40.—D. Nemesio Saen Santamaría, Atocha, 24 y 26.—D. Juan Ramos, Plaza de Santo Domingo, 16 y 17.—D. Mariano Martin, Estudios, 16, y San Millan, 2.—D. Luis Bittini, calle de San Martin (junto á la del Arenal), núm. 8.—D. Hipólito Avansays é hijo, Cármen, núm. 10.—D. Agustin Gonzalez (barrio de Salamanca), Olózaga, 14, y Alcalá, 67.

HISTORIA POLITICA

DEL

EXCMO. SR. D. PRÁXEDES MATEO SAGASTA

ESCRITA POR

DON CARLOS MASSA SANGUINETI.

Un tomo de elegante impresion con un magnífico retrato en fotografía del señor Sagasta.

Por suscricion, 20 reales.
Fuera de suscricion, 30 reales en Madrid y provincias
En el extranjero y Ultramar, 40 reales.
Hállase en la administracion, calle de la Madera, 11, segundo izquierda, y en las librerías de San Martin, Lopez, Bailly Bailliere, Durán, y Fe.

LA POESIA PROVENZAL EN CASTILLA Y EN LEON.

CAPÍTULO DE LA OBRA INÉDITA

HISTORIA POLITICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES

por

DON VICTOR BALAGUER.

Este opúsculo se vende á cuatro reales en la redaccion de este periódico, Plaza del Rey, 6.

Los suscritores á LA MAÑANA podrán adquirirlo á mitad de precio, ó sea á dos reales.

CADIZ

MAGNIFICA REVISTA DE ARTES, LETRAS Y CIENCIAS,
bajo la direccion
DE DOÑA PATROCINIO DE BIEDMA.

Se publica los dias 10, 20 y 30 de cada mes, en tamaño pliego español, con ocho páginas de lectura, grabados, artículos y poesías de nuestros primeros escritores y artistas. Tiene una *Correspondencia literaria* en que se contesta á cuantas cartas se dirigen á la directora; Seccion bibliográfica en que se anuncian los libros que se remiten, y Seccion de literatura extranjera, que da originales y traducciones

Admite anuncios á precios convencionales.

Un año en la Península, 25 pesetas; seis meses, 13; y tres 7.

En Ultramar y extranjero, los que marca el periódico y fijarán los señores corresponsales.

Direccion correspondencia, doña Patrocinio de Biedma.

Administracion del *Cádiz*, Sacramento, 39, Cádiz.

EL MONJE DEL CISTER

POR

ALEJANDRO HERCULANO

traducido por

DON MANUEL OSSORIO Y BERNARD.

Forma dos tomos que se venden á 8 rs. en las principales librerías de Madrid.

Los suscritores á LA MAÑANA obtendrán en el precio de la obra una rebaja de un 25 por 100, pidiéndola á la calle del Ave María, 37, 3.°, á nombre del raductor.

LOS

CHOCOLATES

DE

MATIAS LOPEZ

HAN SIDO PREMIADOS

EN CUANTAS EXPOSICIONES HAN CONCURRIDO

debido á su fabricacion especial y excelente gusto, cabiéndole la honra de haber alcanzado en la Exposicion de París dos grandes premios:

MEDALLA DE ORO

Y LA

CRUZ DE CABALLERO DE LA LEGION DE HONOR

Cafés, Tés, Bombones finos de chocolate, dulces varios y cajas para bodas y bautizos.

Depósito central: Puerta del Sol, 13.

LA

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA

DE

BORRELL HERMANOS

ha adquirido una reputacion tan honrosa como general, gracia al cuidado y medios especiales con que está preparada Depurativo excelente para combatir los humores herpéticos y escrofulosos, los tumores, sífilis y cuantas afecciones reconozcan por causas algun vicio en la sangre. Es el medicamento más propio en la presente estacion, habiéndose generalizado tanto su uso que hoy dia se toma como una simple bebida atemperante que á todos conviene y no perjudica ni áun á los niños de más corta edad.

Nota.—Rogamos al público exija siempre que el nombre de *Borrell Hermanos* vaya grabado en el cristal de cada frasco, y además que la etiqueta, así como el extenso prospecto que ha de acompañarle, lleven tambien la firma y rúbrica de *Borrell Hermanos*.

Para los pedidos al por mayor, con rebajas excepcionales, dirigirseá la Farmacia de *Borrell Hermanos*, Puerta del Sol, Madrid.

LINEA DE VAPORES ESPAÑOLES

DE

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA.

PARA MANILA.

El 15 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnífico vapor español

VICTORIA,

Informes: D. M. A. Amusátegui, en Cádiz. Galofre y compañía, en Barcelona.

En Madrid, Huertas 9, bajo, derecha.

BIBLIOTECA PREDICABLE

ó sea coleccion de sermones, panegíricos, dogmáticos, morales y pláticas para todos los domingos del año y para la santa cuaresma, etc., etc.

POR

DON EMILIO MORENO CEBADA

predicador de S. M. y del arzobispado de Toledo, examinador sinodal de la diócesis de Jaen, etc.

La segunda edicion de esta obra, indispensable á todos os señores sacerdotes, consta de 11 tomos en 4.° prolongado, de unas 460 páginas, buen papel y esmerada impresion, y se vende al precio de 27 pesetas 50 céntimos. Los pedidos se dirigiran á D. Antonio del Rio, Carrera de San Gerónimo, 10, Madrid. Los hay tambien encuadernados á la holandesa, con el aumento de 2 pesetas por ejemplar. Mediante el envio de 4 rs. más, se remiten certificados.

HISTORIA

POLÍTICA Y LITERARIA

DE LOS TROVADORES

POR

DON VÍCTOR BALAGUER

DE LA ACADEMIA DE LA HISTORIA

Nueve años ha empleado el autor en recoger datos y documentos para esta obra y tres en escribirla.

Es la historia del movimiento intelectual en los siglos XII y XIII; es tambien la historia de la cruzada que predicó y realizó la Iglesia contra los albigenses; es la historia de los últimos aquitanos durante la cruda guerra sostenida contra el extranjero que atentaba al suelo sagrado de la patria; es la historia circunstanciada y precisa de los escritores que al tomar parte en aquel movimiento gloriosísimo para los anales de la inteligencia humana, la tomaron tambien en la lucha suprema que terminó con la caida de una dinastía, la esclavitud de un país y la pérdida de una civilizacion.

La obra se compone de trescientas biografías de poetas, á los cuales presenta el autor bajo su doble aspecto político y literario, narrando la parte que tomaron en los sucesos políticos de su tiempo y haciendo un estudio crítico de todas sus obras. A cada monografía acompañan las principales composiciones del poeta, que se insertan originales, con la traduccion literal, formando una verdadera y completa antología.

Va precedida esta obra de un detenido estudio en el que se trata con la debida extension y por partes:

De los trovadores y de la influencia que ejercieron en su época.—De la gramática y poética de los trovadores.—De las escuelas literarias de la época.—De los juglares.—De las córtes de amor.—De la influencia que tuvo la poesía provenzal en Castilla y Leon, en Aragon g Cataluña, en Portugal y Galicia, en Italia, en Francia, en Alemania y en Inglaterra.

Los documentos literarios que se continúan han sido copiados fielmente por el autor de los que existen en las bibliotecas y archivos de París, Arles, Aviñon, Tolosa, Beziers y Carcasona.

Al final se publicará un índice histórico y alfabético de materias.

La HISTORIA POLÍTICA Y LITERARIA DE LOS TROVADORES constará de ocho tomos de 300 páginas cada uno.

Cada mes próximamente se repartirá un tomo, y el primero se halla ya en venta.

Cada tomo costará en toda España 30 rs. En Ultramar y Extranjero 50. No se remite pedido que no venga acompañado del importe.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En la Administracion, Aduana, 36, bajo, *D. Francisco Peinado*; librería de *Murillo*, Alcalá, 18.

EXTRANJERO Y ULTRAMAR, en las principales librerías.

ASMA CATARRHO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los TUBOS LEVASSEUR. Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris.—*Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31.*

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORES DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Por menor, Sres. M. Miquel, S. Ocaña, Ortega, Garcerá y R. Hernandez.

GRAN BAZAR DE ARMAS

DE INDALECIO PEREZ.

CALLE DE TETUAN, 23, PRINCIPAL, ESQUINA A LA DEL CARMEN

Primer establecimiento de su clase en España. Surtido de las mejores fábricas del país y de Inglaterra, Francia y Bélgica, en escopetas, rewolveres, efectos de caza, pesca y esgrima y otros artículos, todos de extraordinaria novedad. Catálogos gratuitos á quien los pida.

NATURALEZA Y CIVILIZACION

DE LA

GRANDIOSA ISLA DE CUBA

Estudios variados y científicos al alcance de todos, y otros históricos estadísticos y políticos, por el Ilmo. Sr. D. Miguel Rodriguez Ferrer.

Un volúmen en 4.° de cerca de 1.000 páginas.

Se halla de venta en «La Revista de España,» calle de Lope de Vega, 39 y 41, principal derecha.

LA MALAGUEÑA.

Calzado sólido, elegante y económico, en armonia con todas las clases de la sociedad.

ISABEL LA CATOLICA 7.

HELADOS

DE LA

FLOR Y NATA DE MADRID.

Especialidad en pasteles, helados, leche helada y merengada, á real y medio vaso, y 3 reales cuartillo.

Gran surtido de jarabes refrescantes únicos en su clase, á 5 reales botella.

Plaza de Celenque, núm. 1 (Arenal).

LA PERLA

FABRICA DE JABONES

Calle de San Pedro, número 8, *en Tetuan de Chamartin.*

Excelentes jabones se expenden en esta nueva fabrica á los reducidos precios siguientes:

Jabon blanco de primera
á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem de pinta
á 40 reales arroba y 15 cuartos libra.
Idem moreno
á 32 reales arroba y 12 cuartos libra.

Rebaja segun la importancia de los pedidos.

VENTA DE GÉNEROS AL POR MENOR.

Se venden y compran procedente de quiebras, saldos y decomisos.

SILVA, 22, TIENDA.

VAPORES CORREOS TRASATLANTICOS

DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA

NUEVO SERVICIO PARA EL AÑO DE 1879.

PARA PUERTO-RICO Y HABANA

Salen de Cádiz los dias 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los dias 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se expenden tambien billetes directos de Cádiz

PARA SANTIAGO DE CUBA, GIBARA, NUEVITAS Y MAYAGUEZ, con trasbordo en Puerto-Rico á otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea.

Más informes de los Agentes en Cádiz, A. Lopez y Compañía —Barcelona, D. Rijol y C.ª—Santander, Angel B. Perez y C.ª—Coruña, E. da Guarda.—Valencia, Dart y C.ª—Malaga, Luis Duarte.—Sevilla, Julian Gomez.—Madrid, Julian Moreno, (Alcalá, 28.)

PLUS DE CHEVEUX BLANCS ¡NO MAS CANAS!

AGUA DE SALLÉS. Este producto maravilloso devuelve en ménos de cuatro ó cinco aplicaciones á los cabellos y á la barba su color primitivo y natural, dandoles ademas una suavidad y un brillo magníficos. *Exito Garantido.*

CASA SALLÉS, *fundada en* 1850.—Em. SALLÉS, hijo, sucesor, rue Turbigo, 73.—En Madrid, por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.—Por menor, señores Frera, P. García, Romero y Vicente, *La Florida*, Moreno Miquel, F. Borges.

LA MODE NOUVELLE.

AÑO XVI. PERIODICO ILUSTRADO. AÑO XVI.

PUBLICASE el dia 1.° de cada mes.—NO SE ADMITEN suscriciones por ménos de un año.

La utilidad y esmerado estilo de su redaccion, los preciosos grabados de moda y lencería, los patrones cortados tamaño natural que permiten ejecutar todas las *toilettes* publicadas, los modelos de tapicería coloreados, hojas de bordados con las cifras de las suscritoras; numerosas labores de corchete, redecilla, *guipure*, punto de media, peinados, sombreros, lencería, música, aguadas, puntillas, rebus ilustrados, hojas de guarniciones para vestidos y pasamanería, hacen esta publicacion la más completa que puede desear una señora ó señorita.

La Mode Nouvelle es el único periódico, pudiendo dar, por la extension de su texto, la explicacion detallada de los dibujos y patrones, con tal claridad, que pueden todos ejecutarse con la mayor facilidad.

PRECIO PARA TODA ESPAÑA, 50 REALES.

El director de **La Mode Nouvelle** *se ha entendido con la Agencia franco-española, Sordo, 31, en Madrid, á la cual deberán dirigirse los pedidos, acompañados de su importe, y que ademas se encargará, mediante corta retribucion, de remitir á las suscritoras los regalos que elijan.*

¡GREAT DISCOVERY!

POLVOS INSECTICIDAS KEATING

Reputacion universal.—Boga inmensa en EUROPA, CHINA, INDIA y todas las posesiones inglesas.—Exito seguro.

Madrid. Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Un paquete, 5 *rs.*—*Seis paquetes*, 25 *rs.*
Una caja, 10 *rs.*—*Seis cajas*, 55 *rs.*

TRASPORTES Y ENCARGOS

PARA ESPAÑA Y EL EXTRANJERO

J. GARROUSTE Y BALLESTEROS.

Calle de Tetuan, num. 14.

GARCIA Y LEFÉVES

Sastres

37, *Carrera San Gerónimo*, 37.

Altas novedades para caballero.

EL FOMENTO DE LA ILUSTRACION.

Casa-comision: calle de Fuencarral, núm. 17, pral., Madrid. Cuida de la compra y remesa de objetos científicos. Sellos respuesta.